

ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA JD-03-2025

ACTA N°03-2025 correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada por la Junta Directiva, a las ocho horas con dos minutos del trece de marzo del dos mil veinticinco de manera VIRTUAL. En atención a la Directriz No- 2-2022 Teletrabajo, “sobre la implementación del teletrabajo como modalidad ordinaria”, donde se instruye a toda la Administración Pública Central y se insta a la Administración Pública Descentralizada, se aplique el teletrabajo como una política institucional, siendo que todos los presentes no se encuentran imposibilitados por sus cargos, y se acogen a la modalidad virtual para el desarrollo de la presente sesión, además por no existir afectación a la continuidad de los servicios públicos, ni la atención a las personas usuarias, de los servicios que presta la institución para la cual desempeñan sus cargos. Se convoca la sesión con el plazo de ley establecido y se desarrolla bajo la modalidad virtual, a través de la herramienta tecnológica “TEAMS”, que permite realizar una videoconferencia integrando comunicación visual, sonido y datos y acogiéndonos a lo estipulado en el Artículo 12 del Reglamento de las Sesiones de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, en el que se indica que las sesiones ordinarias y extraordinarias pueden celebrarse de manera virtual, y por ser necesario y urgente la celebración de dicha sesión, es que la misma se desarrolla de forma virtual”. Presidida por el señor Orlando Vega Quesada, representante del Ministerio de Ciencia, Innovación, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT), ubicado en Desamparados, San José. Contando con la asistencia del señor Daniel Calvo Camacho, representante de la Coalición Costarricense de Iniciativas de Desarrollo (CINDE), ubicado en su casa de habitación en Ciudad Colón. El señor Rodolfo Garbanzo Garvey, miembro suplente de la Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones de la Empresa Privada (UCCAEP), ubicado en el Hospital Clínica Bíblica, San José. El señor Ronald Bolaños Maroto, miembro suplente de la Cámara de Industrias de Costa Rica, ubicado en su casa de habitación en Moravia. El señor Jorge Víquez Méndez, miembro suplente de la Cámara Nacional de Agricultura y Agroindustria (CNNA), ubicado en su casa de habitación en Rohrmoser, Pavas. El señor Rolando Zúñiga Camacho, miembro suplente del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA),

ubicado en su casa de habitación en Tejar del Guarco, Cartago. La señora Génesis Durán Zúñiga, miembro suplente del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicada en la Universidad de Costa Rica, San Pedro de Montes de Oca. El señor Jeffrey Orozco Barrantes, representante del Consejo Nacional de Rectores (CONARE), ubicado en su casa de habitación en Heredia.--

CAPÍTULO II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.--

ACUERDO 1. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan, aprobar el Orden del Día, sin ninguna modificación.

ACUERDO APROBADO/FIRME.

CAPITULO IV. PLAN DE CONVOCATORIAS 2025, PARTE 1.

ACUERDO 2. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, aprobar el Plan de Convocatorias 2025 (Parte I), presentado por la Dirección de Programas de Innovación e Investigación, el cual incluye las convocatorias: ConectadODS, CR Innvestiga, NEXUS Talento STEM e Impulso SPINOFF, financiadas con el Fondo de Incentivos. **ACUERDO APROBADO/FIRME.**

CAPÍTULO V. MANUAL DE ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL.--

ACUERDO 3. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocido y aprobado el Manual de Organización de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, presentado por la Unidad de Planificación, para que sea remitido al Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) y se implemente en la institución.

ACUERDO APROBADO/FIRME

CAPITULO VI. MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°02-2025.--

ACUERDO 4. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocida la no afectación de metas al Plan Operativo Institucional (MAPP y sus indicadores, de acuerdo con el diseño de estos) de la Modificación Presupuestaria N.º 02-2025, de conformidad con la Ley N.º. 9971, según CARTA-PROMOTORA-UPI-018-2025 de la Unidad de Planificación Institucional.
- b) Dar por conocido el plurianual de la Modificación Presupuestaria N.º 02-2025, de conformidad con la Ley N.º. 9971, según CARTA-PROMOTORA-UPI-019-2025, de la Unidad de Planificación Institucional.
- c) Aprobar la Modificación Presupuestaria N.º 02-2025, de conformidad con la Ley N.º. 9971, por la suma de tres millones ciento setenta y dos mil quinientos colones (₡3.172.500,00), elaborado por la Unidad de Finanzas/Dirección Administrativa Financiera y cuyo bloque de legalidad fue verificado y firmado por la Gerencia General, para ser enviado a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria y a la Contraloría General de la República.

ACUERDO APROBADO / FIRME.

CAPÍTULO VII. MANUAL DE CLASES Y CARGOS

ACUERDO 5. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad:

- a) Dar por conocida y aprobada la propuesta del Manual de Clases y Cargos de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, presentado por la Unidad Administrativa.
- b) Encomendar a la Gerencia General su envío a la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP), para su revisión y aprobación.

ACUERDO APROBADO / FIRME.

CAPÍTULO VIII. INFORME MENSUAL SOBRE AVANCES DEL PLAN DE TRABAJO Y OBSERVACIONES RELEVANTES PARA LA JUNTA DIRECTIVA.

ACUERDO 6. Las personas miembros de la Junta Directiva de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, acuerdan por unanimidad, dar por conocido el “Informe de ejecución de labores de la Auditoría Interna, correspondiente al año 2024”, elaborado por el señor Johnny Fallas Pérez, Auditor Interno. **ACUERDO APROBADO / FIRME.**

Bueno, al no tener más solicitudes de palabras y al ser las 10:14 a.m., se levanta la sesión correspondiente a la Sesión Extraordinaria 03-2025 de la Promotora Costarricense de Innovación e Investigación, que tengan muy buen día todos, muchísimas gracias.--